ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 15-2024 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA

En la Ciudad de Piura, siendo las 09:15 horas del día 08 de agosto 2024, en las Instalaciones del Proyecto Especial Chira Piura, ubicado en Panamericana Norte Km. 3.5 – Carretera Piura – Sullana, Distrito 26 de Octubre, Provincia y Departamento de Piura, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chira Piura, señores:

- Presidente: Ing. Víctor Garrido Lecca Ramos, representante Gobierno Regional Piura.
- Miembro: Ing. Jorge Carlos Irazábal Álamo, representante Gobierno Regional Piura.
- Miembro: Ing. Carlo Elio Stagnaro Babbini, representante Gobierno Regional Piura.
- Miembro: Ing. Antero Guillermo Martín Martínez González, representante Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI.
- Miembro: Sr. Ángel Zapata León, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle Chira.
- Miembro: Ing. Macario Silva Vílchez, representante de la Junta de Usuarios de Riego del Valle del Medio y Bajo Piura.

Se realizó la comprobación del quórum reglamentario, encontrándose presentes todos los miembros del Consejo Directivo; por tanto, se procedió a continuar con el desarrollo de la presente sesión a fin de tomar los acuerdos a que hubiere lugar.

Presidió la Sesión de Consejo Directivo el Ing. **Víctor Garrido Lecca Ramos**, quien dio la bienvenida a todos los presentes, actuando como secretario técnico el Gerente General (e), Ing. Benjamín Marcelino Padilla Rivera, quien procedió luego a dar lectura de la Agenda a tratar en la presente Sesión, conforme se indica a continuación:

AGENDA:

1. SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE POECHOS.
2. SITUACION DE CALIDAD DE AGUA EN PIURA Y CHIRA.
3. PLAN DE TRABAJO PARA USO DE LOS INSTRUMENTOS
4. SITUACION DE MPOZA DISIPADORA DE SULLANA
5. SITUACION DE PROCESO DE BATIMETRIA
6. OTROS

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE POECHOS

- El Señor Javier Talledo Vásquez, de la Dirección de Operación y Mantenimiento expuso sobre el estado hidrológico del sistema Chira Piura en el mes de julio. Señaló que todo ha sido para abajo. Se comenzó con la cota 104.67 m.s.n.m. desde el primero de julio y se ha terminado el primero de agosto en la cota 103.35; sin embargo, la atención de las demandas de agua se realizó sin ninguna restricción y de acuerdo a lo que se programó en el PADH.

A partir del mes de agosto corre un nuevo plan de aprovechamiento de disponibilidades hídricas que aún no es aprobado pero esta validado por el Consejo de Recursos Hídricos. La resolución respectiva saldrá en los próximos días.Comenzamos en agosto con un volumen de 440 MMC en el reservorio Poechos; es decir, 58.54 MMC por debajo de lo que se estará aprobando próximamente, lo cual denota una situación apremiante que obliga a tomar decisiones urgentes de racionalización en el uso del agua; pudiéndose disponer la realización de cortes de agua para fines agrícolas.

Sobre el particular se suscitaron comentarios de los miembros del Consejo Directivo relativos al comportamiento hidrológico que muestran las estadísticas. Sobre esto, el señor Angel Zapata León, de la Junta de Usuarios del Chira, indicó haber sostenido una reunión de trabajo con los miembros del grupo PADH convocada por el ALA CHIRA con el propósito de sensibilizar a las organizaciones de usuarios en cuanto a la necesidad de racionalizar el uso del agua, tomado en cuenta lo que indican los datos estadísticos, señalando que es muy importante advertir que si se publica la resolución administrativa por parte de la Autoridad administrativa del agua aprobando el volumen de inicio del Programa en 440 MMC sería una irresponsabilidad que se está trasladando tanto al Proyecto Especial Chira Piura como a las Juntas de usuarios; haciendo hincapié de por qué un volumen programado así cuando no lo tenemos. Hizo hincapié sobre la necesidad de tener todos que asumir con seriedad el tema de la responsabilidad en el uso del agua, indicando además que por parte de la Junta de Usuarios del Chira se han dado las alertas sobre el cuidado que deben hacer todos los usuarios, determinándos realizar un corte de agua a fines del mes de Agosto, medida que podrá repetirse si la necesidad así lo demanda.

El Ing. Stagnaro intervino para señalar que la situación amerita que se debe recortar y entrar en una situación de emergencia, sobre todo si se piensa en entrar en una etapa de cultivos. Según él es mejor no iniciarla a iniciarla y perder. Antes de gastar es preferible pecar de exceso de precaución a ser optimista y comenzar a gastar sin tener la seguridad que se va a tener éxito en la campaña.

El presidente de la Junta de Usuarios del Medio y Bajo Piura también intervino para indicar que a nivel de la Junta de Usuarios del Medio y Bajo Piura se está actuando con la racionalidad que el caso amerita en el uso del agua, porque los agricultores están tomando conciencia de la situación de déficit de agua que estamos viviendo; proponiendo ejecutar un corte de agua para fines de agosto.

Sobre la resolución administrativa a expedirse por parte de la Autoridad Administrativa del Agua el Ing. Garrido Lecca señaló que el volumen programados de inicio del mes de agosto, de 440 MMC, dista mucho de lo registrado por el PECHP sobre la base de lo que ocurre en la realidad (382.4 MMC). Al respecto el Ing. Garrido Lecca y el Señor Angel Zapata coincidieron que debe adoptarse un acuerdo tomando en cuenta esta situación y hacerlo de conocimiento del Autoridad Administrativa del Agua para que oportunamente de hagan los ajustes correspondientes, antes que se emita tal resolución. Propuesta que fue acogida por el pleno del Consejo Directivo, adoptándose el acuerdo siguiente:

ACUERDO

Visto la Información del Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas elaborado por el grupo de trabajo respectivo(PADH Chira Piura) validado por el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira Piura, la misma que debe ser aprobada mediante resolución administrativa expedida por la Autoridad Administrativa del Agua – ANA y; compulsada esta información con la que registra la base de datos de la División de Hidrometeorología del PECHP, se determina que el volumen programado del reservorio Poechos de inicio del mes de Agosto 2024, de 440 MMC, no guarda coherencia con lo que ocurre en la realidad y se registra en el PECHP, de 382.4 MMC; lo que amerita recomendar a la citada Autoridad Administrativa del Agua tomar en cuenta para que, de tomarlo a bien, ejecute los ajustes a que hubiere lugar a dicha programación.

2. SITUACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA EN LOS RÍOS CHIRA Y PIURA

Con relación a este punto el señor Javier Talledo Vásquez informó que no se tiene información; pues no ha habido salidas del personal técnico de la Dirección de Operación y Mantenimiento para recoger información sobre los caudales reales y disponer el análisis

de esta información en cuanto a su calidad. Por ello, los miembros del Consejo Directivo coincidieron en señalar que el PECHP debe tomar información al respecto y no esperar que este asunto sea resuelto por la Autoridad Nacional del Agua, determinándose que se adopte un acuerdo en este sentido, en los términos siguientes

ACUERDO

Tomándose en cuenta lo señalado por el Jefe de la División de Hidrometeorología del PECHP en cuanto a que no se tiene información actualizada respecto a la calidad del agua de los ríos Chira y Piura, se recomienda al Gerente General PECHP disponer la acción necesaria orientada a que el PECHP obtenga información sobre la calidad del agua de ambos ríos, sin depender de lo que resuelva la Autoridad Nacional del Agua al respecto.

3. SITUACION DE LA POZA DISIPADORA DE LA PRESA DERIVADORA SULLANA

El Ing. Jorge Pinedo Bocanegra, Director de Obras dio a conocer rápidamente sobre el avance de la ejecución de los trabajos de la obra de la Poza Disipadora de la Presa Derivadora Sullana, indicando que ésta se viene desarrollando conforme a lo programado, los mismos que se iniciaron el 22.Jul. y culminarán el 22.Octubre, según lo previsto.}

SITUACION DE LA BATIMETRIA EN EL RESERVORIO POECHOS

- Sobre este punto el Gerente General presentó al Ing. Jorge Huaroc a quien se le ha encargado la labor de monitoreo y seguimiento de la ejecución del servicio: "Levantamiento Topográfico Batimétrico para determinar la capacidad actual de almacenamiento del Reservorio Poechos". Dicho profesional hizo una exposición sobre el desarrollo del servicio y los pormenores de los trabajos que demanda el mismo, señalando que el propósito que se persigue en todo momento es que el servicio se cumpla conforme a lo previsto, sin descuidar los términos contractuales, con lo cual se hará el seguimiento correspondiente, exigiendo que el contratista cumpla a cabalidad con lo que se le ha encargado.

Al respecto, los miembros del Consejo Directivo coincidieron en señalar que como el desarrollo de dicho trabajo demanda una preocupación e interés importante es conveniente tener información directa del Supervisor del Servicio. Por ello, se determinó adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Encargar al Gerente General disponer invitar al Supervisor del Servicio "Levantamiento Topográfico Batimétrico en el Reservorio Poechos " para que exponga sobre el desarrollo y cumplimiento de este trabajo.

En tal estado, siendo las 12.50 a.m. del día 08 de Agosto 2024 y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente del Consejo Directivo dio por concluida esta sesión, firmando todos los miembros de este estamento la presente acta, en señal de conformidad.

Ing. Víctor Garrido Lecca Ramos
Presidente

Ing. Jorge Carlos Irazábal Alamo
Miembro

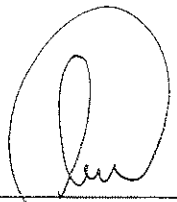

Ing. Carlo Elio Stagnaro Babbini
Miembro

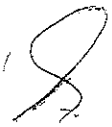

Sr. Ángel Zapata León
Miembro

Ing. Macario Silva Vilchez
Miembro

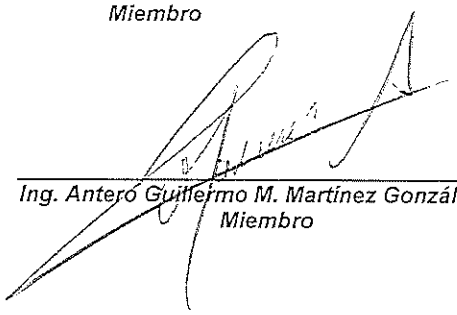

Ing. Antero Guillermo M. Martínez González
Miembro